



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004090-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a diversas cuestiones en relación a las escuelas de Educación Infantil de 0-3 años de Castilla y León y el programa “Crecemos” y/o “Conciliamos”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004090, PE/004092, PE/004204, PE/004209, PE/004211, PE/004214, PE/004217 a PE/004252, PE/004259, PE/004260, PE/004338, PE/004343 a PE/004345, PE/004351, PE/004363, PE/004380, PE/004382 a PE/004384, PE/004386, PE/004390, PE/004391, PE/004394, PE/004398 a PE/004400, PE/004404, PE/004406, PE/004407, PE/004410, PE/004413, PE/004425, PE/004427, PE/004431, PE/004432, PE/004434, PE/004436 a PE/004438, PE/004441, PE/004446 a PE/004448, PE/004450, PE/004452, PE/004454, PE/004455, PE/004457, PE/004458, PE/004471 a PE/004475, PE/004477, PE/004479 y PE/004493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004090, formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a *diversas cuestiones en relación a las escuelas de educación infantil de 0-3 años de Castilla y León y el programa “Crecemos” y/o “Conciliamos”*.

Recabada información de las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Educación en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO II: Consejería de Educación**

Valladolid, 13 de octubre de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1004090

En primer lugar procede aclarar que el programa “Conciliamos” no se desarrolla en escuelas infantiles, sino en Colegios de Educación Infantil y Primaria.

En cuanto a las escuelas infantiles que desarrollan el programa “Crecemos”, así como si éstas han estado o no abierta en los meses de julio de 2020, se adjunta la información solicitada en la siguiente tabla:

	PROGRAMA CRECEMOS AYTO. TITULAR	Abierto JULIO 20	Abierto AGOSTO 20
ÁVILA	EL BARRACO		
	LANZAHÍTA		
	NAVALUENGA		
	SOLOSANCHO		
BURGOS	CASTRILLO DEL VAL		
	PEÑARANDA DE DUERO	X	
	SANTA MARÍA DEL CAMPO	X	
	SOTILLO DE LA RIBERA	X	
LEÓN	BENAVIDES DE ÓRBIGO		
	ENCINEDO	X	
	TORAL DE LOS VADOS	X	X
PALENCIA	VILLARRAMIEL	X	X
SALAMANCA	CANTALPINO	X	X
	LEDESMA		
	LOS SANTOS	X	X
	SANCTI-SPIRITUS		
SEGOVIA	ABADES	X	X
	AYLLÓN	X	X
	CANTIMPALOS	X	X
	FUENTEPELAYO	X	X
	NAVAS DE ORO	X	X
	OTERO DE HERREROS	X	
	RIAZA	X	X
	TORRECABALLEROS	X	
	VILLAVERDE DE ISCAR	X	



	PROGRAMA CRECEMOS AYTO. TITULAR	Abierto JULIO 20	Abierto AGOSTO 20
SORIA	ÁGREDA		X
	ALMARZA		
	DURUELO DE LA SIERRA	X	X
	LANGA DE DUERO		X
	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	X	
	SAN PEDRO MANRIQUE	X	X
	VINUESA	X	X
VALLADOLID	CARPIO		
	MATAPOZUELOS	X	
	RUEDA		
	SAN MIGUEL DEL ARROYO	X	
	VALDESTILLAS	X	
ZAMORA	ALCAÑICES	X	X
	BERMILLO DE SAYAGO	X	
	VILLALPANDO	X	
	VILLARALBO	X	X

En los años anteriores y concretamente en 2018 y 2019, estos centros habitualmente permanecían abiertos durante el mes de julio y cerraban el mes de agosto. Las diferentes condiciones de apertura en el verano del año 2020 han obedecido únicamente a la situación generada con motivo de la pandemia de la COVID 19.

ANEXO II
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1004090

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004090, se manifiesta lo siguiente:

El número de centros educativos autorizados para impartir el primer ciclo de educación infantil (de 0 a 3 años) se detalla a continuación, desglosado por provincias y especificando su titularidad:

Centro educativo	Titularidad	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CyL
Escuela infantil	Junta de Castilla y León	2	4	5	4	4	1	4	4	2	30



Centro educativo	Titularidad	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CyL
Escuela infantil	Entidades locales	14	14	17	8	21	14	14	37	8	147
Centro privado de educación infantil	Privado	6	15	11	6	20	9	7	41	5	120
TOTAL		22	33	33	18	45	24	25	82	15	297

Las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Castilla y León que han abierto en el mes de julio (*por debajo de 5 alumnos no se abre la EEI pero el alumnado se puede escolarizar en otra EEI que sí abra.), han sido las siguientes:

PROVINCIA	CENTROS
ÁVILA	EEI Campo Habanero
	EEI La Cocharra (*)
BURGOS	EEI Arco Iris
	EEI La Garza
	EEI N Sra de Altamira
	EEI Santa M ^a La Mayor
LEÓN	EEI La Guiana (*)
	EEI La Inmaculada
	EEI Parque de los Reyes
	EEI San Pedro (*)
PALENCIA	EEI Viuda de Cadenas
	EEI Apeninos
	EEI Miguel de Unamuno
	EEI Pan y Gulndas
SALAMANCA	EEI Virgen del Carmen
	EEI Lazarillo de Tormes
	EEI San Bernardo (*)
	EEI San Francisco de Asís (*)
SEGOVIA	EEI Virgen de la Vega
	EEI Ntra. Sra. de la Fuencisla
	EEI El Olmo
	EEI El trébol
SORIA	EEI Virgen del Espino
	EEI Virgen del Mirón (*)
	EEI Alborada
	EEI Amanecer
VALLADOLID	EEI La Cigüeña
	EEI Peter Pan (*)
	EEI Virgen del Canto (*)
ZAMORA	EEI Virgen de la Concha